

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Comunicación) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 2 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 23). La lista definitiva de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de esta Universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de esta Universidad, para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, previa comunicación al Rector de su intención de interponerla (artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrán lugar el día 18 de diciembre de 1995, en el edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra Campus Arrosadía, sin número).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

La hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Pamplona, 8 de noviembre de 1995.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO QUE SE CITA

Lista definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión (Comunicación)

(Resolución 401/1995, de 2 de junio)

Nombre: Doña María Begoña Izquierdo Benito. Documento nacional de identidad: 20.180.714. Motivo: C.

25682 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir cinco plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Hostelería (grupo IV), vacantes en diferentes centros de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de abril, y en la base 4 de la Resolución de 27 de julio de 1995 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir cinco plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Hostelería (grupo IV), vacantes en diferentes centros de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (edificio Santa Lucía, calle Santa Lucía, número 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 26 de diciembre de 1995, a las diez horas, en la Facultad de Filosofía y Letras (Auditorios).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en un lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 9 de noviembre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre	Causa
4.182.046	Amador Campos, Miguel A.	(2)
24.228.010	Arriaza Martínez, Angeles	(1)
37.775.266	Balat Martínez, Rosa	(2)
24.252.292	Bayo de la Torre, Rosario	(2)
24.209.967	Burkhardt Pérez, María Angustias	(1)
29.078.482	Cano Rivas, Diego	(1)
44.275.761	Cardo Ruiz, David	(2)
44.286.092	Dueñas Jimeno, Juan Manuel	(3)
29.079.719	Escobar Orzáez, Pedro	(2)
24.280.319	Fajardo Galindo, Encarnación	(2)
24.209.548	Fernández Lozano, Encarnación	(2)
24.161.113	García Figueroa, Ana	(1)
26.006.055	Hermoso Herrera, Miguel Angel	(1)
22.897.409	Luque Linares-Rivas, Esperanza	(1)
24.079.387	Macías Ibáñez, José	(2)
24.268.937	Manzano Hoces, Angel	(3)
24.208.581	Megías Bailón, María Angustias	(1)
24.171.745	Mesa García, Juan	(2)
24.164.619	Montes Fernández, Aurora	(2)
24.277.053	Montes Fernández, Esmeralda	(2)
24.294.710	Morillas Alcaide, María Jesús	(1)
24.128.896	Moya García, José	(4)
24.236.311	Narváez Sánchez, José Antonio	(1, 2, 3)
—	Ortega Castillo, Gema	(1, 2, 3)
24.147.057	Pérez Torres, Juan	(2)
44.268.673	Porcel Fernández, Yolanda	(4)
24.278.853	Ramírez Burkhardt, María Angustias ..	(1)
24.273.916	Rienda Amador, María del Pilar	(3)
24.288.036	Rienda Pérez, Miguel	(2)
29.080.240	Rodríguez Pérez, Regina María	(4)
24.532.321	Rodríguez Contreras, María Dolores ...	(1)
24.193.414	Rojas Santiago, Tomás	(2)
24.286.584	Salamanca Blesa, Margarita	(2)
44.263.495	Vigil Sánchez, Raquel	(3)

- (1) Por falta de pago o acreditación de transferencia bancaria.
- (2) Por no especificar la titulación exigida.
- (3) Por falta de fotocopia del documento nacional de identidad.
- (4) Por presentarla fuera de plazo.